



INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL DE LA VERSION IMPRESA
CON FIRMA DIGITAL.
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa del Dpto. de Autenticación
Secretaría General del INDERT

RESOLUCIÓN P. N°3081/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCIÓN P. N° 2651/2025, Y ADJUDICA CONVOCATORIA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2025 "RECARGA DE EXTINTORES" - ID N° 469.343.

Asunción, 31 de octubre de 2025

VISTO: El memorándum M915/2025, de fecha 18 de agosto de 2025, de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales; y,

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, contiene los antecedentes del resultado de la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2025 "RECARGA DE EXTINTORES"- ID N° 469.343, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario;

Que, el comité de evaluación de ofertas constituido por Resolución P. N° 2651/2025 de fecha 26 de setiembre de 2025, emitió el informe de evaluación de las ofertas presentadas en fecha 20 de octubre de 2025, que en su parte conclusiva textualmente dice: "...RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN: ...Por lo cual el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación para la presente convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2025 "RECARGA DE EXTINTORES"- ID N° 469.343 a la firma FIRE MASTERS S.R.L. con RUC N° 80022912-6 por un Monto Máximo de **Gs. 7.600.000** (Guaraníes siete millones seiscientos mil) IVA INCLUIDO y un Monto Mínimo de Gs. 3.800.000 (Guaraníes tres millones ochocientos mil) salvo mejor parecer de la máxima autoridad, conforme al siguiente detalle:

FIRE MASTER S.R.L						
Items	Descripción	Unidad de Medida	Unidad De Medida	Cant	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido
1	Recarga-de Extintor Polvo Químico seco- portátil tipo ABC 1kg. Aprobado por el INTN.	Unidad	Unidad	1	15.000	15.000
2	Recarga de Extintor Polvo Químico seco- portátil tipo ABC 4kg. Aprobado por el INTN.	Unidad	Unidad	1	19.800	19.800
3	Recarga de Extintor Polvo Químico seco- portátil tipo ABC 8kg. Aprobado por el INTN.	Unidad	Unidad	1	39.600	39.600
4	Recarga de Extintor Polvo Químico seco- portátil tipo ABC 10kg. Aprobado por el INTN.	Unidad	Unidad	1	49.500	49.500
5	Recarga de Extintor Polvo Químico seco- portátil tipo ABC 6kg. Aprobado por el INTN.	Unidad	Unidad	1	29.700	29.700
Precio Total IVA Incluido						153.600

Que, el Art. 55 de la Ley N° 7021/22 "De Contrataciones Públicas" copiado dice: "...Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.";



* F R D L . I N D E R T . 2 0 2 5 *



INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

...//...//.

145
ES COPIA FIEL DE LA VERSION IMPRESA
CON FIRMA DIGITAL.
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa del Dpto. de Autenticación
Secretaría General del INDERT

Página N° 2/3

INDERT R.P. N°3081/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCIÓN P. N° 2651/2025, Y ADJUDICA CONVOCATORIA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2025 "RECARGA DE EXTINTORES" - ID N° 469.343.

Asunción, 31 de octubre de 2025

Que, la Ley N° 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II de las Autoridades del INDERT, Artículo 14, 2° punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del Instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del Instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación a la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2025 "RECARGA DE EXTINTORES"- ID N° 469.343, elaborado por el Comité de Evaluación conformado por Resolución P. N° 2651/2025 de fecha 26 de setiembre de 2025.-----

Art. 2°.- Adjudicar la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2025 "RECARGA DE EXTINTORES"- ID N° 469.343 a la firma **FIRE MASTER S.R.L. - RUC N° 80022912-6** por un monto máximo de Gs. 7.600.000 (Guaraníes siete millones seiscientos mil) IVA INCLUIDO y un monto mínimo de Gs. 3.800.000 (Guaraníes tres millones ochocientos mil) IVA INCLUIDO, conforme al siguiente detalle:

FIRE MASTER S.R.L						
Ítems	Descripción	Unidad de Medida	Unidad De Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido
1	Recarga de Extintor Polvo Químico seco- portátil tipo ABC 1kg. Aprobado por el INTN.	Unidad	Unidad	1	15.000	15.000
2	Recarga de Extintor Polvo Químico seco- portátil tipo ABC 4kg. Aprobado por el INTN.	Unidad	Unidad	1	19.800	19.800
3	Recarga de Extintor Polvo Químico seco- portátil tipo ABC 8kg. Aprobado por el INTN.	Unidad	Unidad	1	39.600	39.600
4	Recarga de Extintor Polvo Químico seco- portátil tipo ABC 10kg. Aprobado por el INTN.	Unidad	Unidad	1	49.500	49.500





INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

...//...//.

146
ES COPIA FIEL DE LA VERSION IMPRESA
CON FIRMA DIGITAL.
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa del Dpto. de Autenticación
Secretaría General del INDERT
Página N° 3/3

INDERT R.P. N°3081/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL
COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCIÓN P.
N° 2651/2025, Y ADJUDICA CONVOCATORIA A LICITACIÓN
DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2025 "RECARGA DE
EXTINTORES" - ID N° 469.343.

Asunción, 31 de octubre de 2025

5	Recarga de Extintor Polvo Químico seco- portátil tipo ABC 6kg. Aprobado por el INTN.	Unidad	Unidad	1	29.700	29.700
Precio Total IVA Incluido						153.600

Art. 3°.- Notificar a la Dirección Nacional de Contrataciones
Públicas, en cumplimiento a la Ley N° 7021/22 "De
Suministro y Contrataciones Públicas" y sus
reglamentaciones.-----

Art. 4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido
archívese.-----

FRANCISCO
CARLOS RUIZ
DIAZ LOPEZ
ECON. FRANCISCO C. RUIZ DÍAZ LÓPEZ
PRESIDENTE DEL INDERT
Firmado
digitalmente por
FRANCISCO CARLOS
RUIZ DIAZ LOPEZ

C.C.
ARCHIV. SRIA.GRAL

